

# **IES ASTA REGIA**

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS DERIVADAS DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19 -**

Las siguientes disposiciones han sido adoptadas siguiendo las indicaciones e instrucciones del Ministerio de Sanidad y de la Junta de Andalucía, y han sido materializadas de forma concreta al contexto de nuestro en el “Protocolo de actuación Covid-19” del IES Asta Regia.

### **1. MEDIDAS GENERALES**

- El uso de mascarilla es obligatorio en todo el centro durante toda la jornada. El centro suministrará mascarilla al personal y profesorado que la requiera. Al alumnado se le proporcionará sólo de forma excepcional, y en caso de acudir sin mascarilla de forma reiterada será considerado falta disciplinaria grave.**
  
- Será considerada falta disciplinaria grave cualquier actuación contraria a las normas establecidas como prevención contra el Covid-19.**
  
- Queda terminantemente prohibido el intercambio de materiales y enseres.**
  
- Siempre que sea posible se mantendrá el distanciamiento social de 1,5 metros.**
  
- Se instalará cartelería por todo el centro con las instrucciones preventivas respecto al lavado de manos, respiración y distanciamiento social, así como respecto a la sintomatología del virus. Dicha información será colgada también la página web.**
  
- Se ha procedido mediante productos especializados y homologados por el Ministerio de Sanidad a la desinfección de todo el centro. Asimismo se ha reforzados la plantilla del personal de limpieza, por lo que habrá actuaciones de limpieza y desinfección tanto durante el turno de mañana como durante el de tarde.**



- El profesor o profesora que tenga horario con ese grupo acompañará al mismo desde el patio hasta el aula durante la entrada y del aula al patio durante la salida.
- A la hora de desplazarse por el interior del edificio se hará siempre por la parte derecha del pasillo o de las escaleras.
- El profesorado dispone de su propia escalera (junto a la sala de profesores), por la que no podrá circular el alumnado.
- Los alumnos que accedan al obrador podrán hacerlo, si así lo considera oportuno el profesorado, a través de la puerta del patio delantero.

#### 4. HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA.

El alumnado empezará la jornada de forma escalonada y finalizará de igual forma:

Turnos	Grupos	Entrada	Salida (5 min. de intervalo)
Mañana	Bach. / Ciclos	08:15	14:30
	3º y 4º ESO	08:20	14:35
	1º y 2º ESO	08:25	14:40
Tarde	Ed. Infantil	15:15	21:35
	APSD y ASCT	15:20	21:40

#### 4. RECREOS

Habrán dos **turnos** de recreo durante la mañana:

- De 11:15 a 11:45 – Alumnado ESO y ciclos
- De 11:45 a 12:15 – Alumnado de Bachillerato

Los **espacios** durante el recreo se reparten de la siguiente forma:

- Patio trasero: 1º ESO, 3º ESO y 4º ESO (A-B)
- Patio delantero: 2º ESO, 4º ESO (C-D) y Bachillerato (en su turno correspondiente.)

Asimismo en el patio trasero se delimitarán espacios para los diferentes grupos.

Habrán dos puntos de **venta de bocadillos y bebidas**, uno por patio. El alumnado deberá encargarlo al acceder al centro en el vestíbulo de la Biblioteca a primera hora. Queda prohibida la venta de golosinas.

**Aseos:** durante el recreo los alumnos usarán el aseo del gimnasio en el caso del patio delantero, y los aseos junto a la puerta a las pistas deportivas en el caso del patio trasero.

El **profesorado de guardia** cuidará del acceso a los aseos así como de que los alumnos respeten las

instrucciones del protocolo.

Durante el recreo de tarde, debido al menor número de alumnos, queda habilitado únicamente el patio delantero.

## 5. AULAS

- El grupo permanecerá de **forma continuada en el aula asignada**, evitando el uso de aulas y espacios específicos (biblioteca, gimnasio, talleres, etc.) con la sola excepción del aula TIC.
- Cada aula dispondrá de **gel hidroalcohólico y papel**. Se le proporcionará a cada profesor **líquido desinfectante** que podrá usar cuando considere oportuno.
- En caso de cambio de grupo en un aula (optativas o aula TIC) se procederá a la **desinfección** de la misma por el personal de limpieza.
- Al alumnado se le asignará un puesto en clase por el tutor según el **orden alfabético** y no podrá cambiar su disposición bajo ninguna circunstancia tanto en el turno de mañana como en el turno de tarde. Tampoco podrá el alumnado desplazar su pupitre por el aula.
- El alumnado no podrá salir del aula como norma general y si finalmente fuera necesario lo hará **individualmente y de forma espaciada en el tiempo**. El profesorado llevará un registro de los alumnos que van al servicio. A este respecto no se podrá enviar a los alumnos a por material, llaves, fotocopias, etc.
- Las aulas deberán permanecer ventiladas en la medida de lo posible.

## 6. GUARDIAS

- Durante las guardias **sólo habrá un profesor por grupo**, por lo que no es posible repartir la guardia entre varios profesores. Se hará un cuadrante a tal efecto.
- Durante la primera y última horas los profesores de guardia se colocarán en lugares específicos a fin de evitar el trasvase de alumnos de un itinerario a otro. Estos lugares son las escaleras de Conserjería y las escaleras junto al Aula de Apoyo.

## 7. DETECCIÓN DE CASOS

- Si se detecta algún caso que pueda ser compatible con los síntomas del Covid-19 se procederá a acompañar al alumno al espacio destinado a tal fin, situado frente a la puerta del gimnasio y se comunicará a algún miembro de la “comisión Covid”. Acto seguido se informará a la familia así como a los servicios sanitarios.
- Igualmente las familias que detecten estos síntomas, **se abstendrán de enviar al alumno al centro** y comunicará al mismo tal circunstancia. Esto es aplicable también a los casos confirmados y las situaciones de cuarentena domiciliaria.

## **8. ASEOS Y FUENTES DE AGUA**

- Se habilitarán los aseos de la 1ª planta (para niñas) y de la 2ª planta (para niños) para el alumnado de las plantas 1 y 2.
- Los aseos serán desinfectados al menos tres veces al día.
- El alumnado de la planta baja acudirá a los servicios situados en la misma.
- Queda prohibido el uso de las fuentes de agua. El alumnado deberá disponer de su propia botella de agua.

## **9. ACCESO AL CENTRO**

- El personal del centro y el alumnado accederán al edificio según las medidas descritas.
- Como norma general, las familias no podrán acceder al centro. Sólo podrán hacerlo excepcionalmente con **cita previa** o a requerimiento del personal del centro, y siempre una única persona por familia, evitando que sea una persona en situación de riesgo.